



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

1247/15

SALTA, 11 SEP 2015

Expte. N° 4.619/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Maestría en Derechos Humanos, Miguel Martín Ávila, L.U 791.289, tramita la aprobación de tema y director de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Verónica Spaventa y el Abog. Esp. Matías Duarte aceptan la Co- Dirección y Dirección de Tesis, respectivamente y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos ha evaluado positivamente el diseño presentado pues cumple con los requisitos de un trabajo de Tesis de Maestría;

Que la solicitud cuenta con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 416/15 aconseja aprobar el diseño de tesis, Co-directora y Director propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

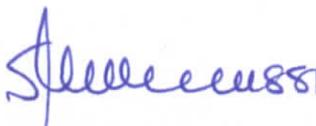
(en sesión ordinaria del día 08/09/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Tesis de Maestría en Derechos Humanos (Plan de Estudios 2006), propuesto por el alumno Miguel Martín Ávila, L.U 791.289, *"El accionar del Terrorismo de Estado en Salta. Memorias de los Juicios de Lesa Humanidad"*.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Verónica Spaventa como Co-Directora y al Abog. Esp. Matías Duarte como Director de la Tesis de Maestría a la que se hace referencia en el artículo que precede.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR al interesado, Director y Co-Directora, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Carrera y Dpto. Alumnos.
msg/JAE


STELLA MARIS MIMESSI
Secretaría Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. Noemí Acreche
Consejera por el Estamento
de Profesores Regulares
A/C Decanato
Fac. Humanidades. UNSa